

PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Canarias Resiliente

Islas Canarias, a 30 de abril de 2014

El desarrollo experimentado en las Islas Canarias en los últimos decenios, el aumento de su población y la expansión urbana, han incrementado, como es lógico, la exposición frente a diversas amenazas como los fuertes vientos, las inundaciones, los temporales marinos, las olas de calor, los incendios forestales, y los desprendimientos, fenómenos sobre los que además incide especialmente el calentamiento global.

Las Islas Canarias –un territorio cuyos habitantes han desarrollado, tradicionalmente capacidades resilientes- tienen paisajes, biodiversidad, espacios naturales y un clima, caracterizado por temperaturas suaves sin grandes cambios. Estas características suponen el mayor atractivo para los más de 10 millones de turistas que las visitan cada año. El turismo es uno de los principales sectores económicos que hoy contribuye al desarrollo de su población, pero también consume recursos, demanda servicios adicionales, infraestructuras y sobre todo, seguridad.

La lejanía -su principal singularidad-, reconocida en su estatus de región ultraperiférica, los recursos limitados propios de territorios insulares, su abrupta orografía, su condición volcánica y las manifestaciones extremas de su clima han hecho que la resiliencia, tenga un papel fundamental en el Archipiélago como única y mejor manera de supervivencia y avance. La resiliencia ante los desastres, como capacidad de adaptación, reponerse, fortalecerse ante los impactos, innovar, y aprender de las experiencias, ha sido necesaria para, a lo largo de los años, contrarrestar el efecto negativo que ha supuesto, a la hora de solventar situaciones críticas, la distancia del centro administrativo estatal y la fragmentación de su territorio.

Los ayuntamientos han de ser la primera institución en responder frente a los desastres y, por tanto, deben estar preparados para reducir sus consecuencias. Pero, del mismo modo, es esencial que todas las administraciones trabajen juntas y de manera transversal, haciendo partícipes, asimismo, a los representantes sociales en la elaboración y ejecución de estrategias para la reducción del riesgo de desastres y lograr unos territorios insulares seguros y resilientes.

Son muchos los municipios de Canarias que están desarrollando la resiliencia ante los desastres con la aplicación y creación de servicios mancomunados, elaboración de Planes de Emergencias municipales e insulares, Foros sobre gestión de desastres, encuentros periódicos con todos los responsables municipales de Seguridad Ciudadana, reciclaje formativo continuo de las policías locales, seminarios sobre seguridad y unión de todas las fuerzas y cuerpos de seguridad locales, autonómicas y estatales, que garanticen la seguridad de de los residentes y de los visitantes.

Una herramienta imprescindible para las entidades locales son los Planes de Emergencia Municipal. Es un documento de previsión que permite evaluar los riesgos, prevé los recursos humanos y materiales disponibles y activa los mecanismos que permiten su movilización para la protección de las personas y los bienes en caso de grave riesgo colectivo, o desastre, así como el esquema de coordinación entre las distintas administraciones llamadas a intervenir.

Las estrategias en los municipios insulares, tanto para la reducción del riesgo de desastres como para la adaptación ante el calentamiento global deben apoyar el desarrollo sostenible local y proteger el turismo como sector que contribuye a sus economías, pero también mejorar la calidad de vida de sus habitantes,

particularmente de las personas más desfavorecidas, en especial las mujeres, los niños, personas mayores y otros colectivos de especial vulnerabilidad, que están más expuestos a estas amenazas.

Las Alcaldías y los gestores políticos debemos dar respuesta a los nuevos retos y a las expectativas de nuestra ciudadanía. Es importante que la reducción del riesgo de desastres se transforme en una parte integral de nuestros esfuerzos para la planificación del desarrollo.

Por ello, desde los Ayuntamientos, Cabildos y Gobierno ya trabajamos en una colaboración previa, continuada y diaria en la emergencia entre los distintos servicios existentes que viene a resultar la columna vertebral de dos de los principios fundamentales de la Protección Civil: la prevención y la planificación, esenciales para una **Canarias Resiliente**.

Estas respuestas deben incluir un enfoque consultivo y participativo y la protección de los sistemas esenciales de la gestión del agua y residuos, los medios de sustento, los sistemas de transporte, los valores ambientales y la protección de los bienes individuales y públicos, lo que incluye el patrimonio cultural e histórico.

La campaña “Desarrollando Ciudades Resilientes”, que se lanzó en el año 2010 durante el Foro de Alcaldes sobre la Adaptación, celebrado en Bonn, demuestra el liderazgo local y la capacidad de nuestros esfuerzos para reducir el riesgo de desastres, logrando que las ciudades sean más seguras y resilientes.

Desde su lanzamiento, ya se han inscrito más de 1.750 gobiernos locales de todo el mundo, que se han comprometido con los “diez puntos esenciales para lograr ciudades resilientes”, como guía para la planificación y el control de sus acciones. Muchas ciudades en todo el mundo ya se encuentran elaborando y ejecutando estrategias locales para la reducción del riesgo y la adaptación al calentamiento global, de conformidad con el Marco de Acción de Hyogo.

Ante la celebración el año 2015 de la Tercera Conferencia Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, las alcaldías y las autoridades locales, insulares y autonómicas de las Islas Canarias participantes en este diálogo, deseamos adquirir los siguientes compromisos:

- Participar en la Campaña de Ciudades Resilientes de Naciones Unidas, para lo que se propone una lista de verificación de diez aspectos esenciales para lograr ciudades resilientes y que puedan implementar los gobiernos locales. Para lograr la condición de ciudad resiliente de la “**Campaña de Ciudades Resilientes de Naciones Unidas**” es necesario el cumplimiento de al menos uno de los siguientes diez aspectos:
 1. Establezca la **organización y la coordinación** para comprender y reducir el riesgo de desastre dentro de los gobiernos locales, con base en la participación de los grupos de ciudadanos y la sociedad civil —establezca alianzas locales. Vele por que todos los departamentos comprendan su papel y la contribución que pueden hacer a la reducción del riesgo de desastres y a la preparación en caso de éstos.
 2. **Asigne un presupuesto** para la reducción del riesgo de desastres y ofrezca incentivos a los propietarios de viviendas, las familias de bajos ingresos, las comunidades, los negocios y el sector público para que inviertan en la reducción de los riesgos que enfrentan.
 3. Mantenga información actualizada sobre las amenazas y las vulnerabilidades, **conduzca evaluaciones del riesgo** y utilícelas como base para los planes y las decisiones relativas al

desarrollo urbano. Vele por que esta información y los planes para la resiliencia de su ciudad estén disponibles a todo el público y que se converse de estos planes en su totalidad.

4. Invierta y mantenga una **infraestructura que reduzca el riesgo**, tal como desagües para evitar inundaciones y, según sea necesario, ajustarla de forma tal que pueda hacer frente al cambio climático.
 5. Evalúe la **seguridad de todas las escuelas y los planteles de salud**, y modernícelos de ser necesario.
 6. Aplique y haga cumplir los **reglamentos de construcción y principios para la planificación del uso del suelo que sean realistas**. Identifique **terrenos seguros para los ciudadanos de bajos ingresos** y, cuando sea factible, modernice los asentamientos informales.
 7. Vele por el establecimiento de **programas educativos y de capacitación** sobre la reducción del riesgo de desastres, tanto en las escuelas como en las comunidades locales.
 8. **Proteja los ecosistemas y las zonas naturales de amortiguamiento** para mitigar las inundaciones, las marejadas ciclónicas y otras amenazas a las que su ciudad podría ser vulnerable. Adáptese al cambio climático al recurrir a las buenas prácticas para la reducción del riesgo.
 9. Instale **sistemas de alerta temprana y desarrolle capacidades para la gestión de emergencias** en su ciudad, y lleve a cabo con regularidad simulacros para la preparación del público en general, en los cuales participen todos los habitantes.
 10. Después de cualquier desastre, vele por que **las necesidades de los sobrevivientes se sitúen al centro de los esfuerzos de reconstrucción**, y que se les apoye y a sus organizaciones comunitarias para el diseño y la aplicación de respuestas, lo que incluye la reconstrucción de sus hogares y sus medios de sustento.
- Evaluar las capacidades para reducir los desastres de nuestros municipios con el apoyo de los diversos sectores técnicos (servicios municipales, servicios de seguridad y emergencia, servicios sociales, desarrollo local, planificación urbanística, etc.) y con la representación de la sociedad (organizaciones sociales, vecinales, sindicales y empresariales, etc.)
 - Vincular la resiliencia ante los desastres con el sector económico del turismo, con nuestros espacios naturales y con las acciones de planificación y desarrollo, contando con todas las partes en la toma de decisiones.
 - Divulgar la Campaña mundial para desarrollar la Resiliencia en nuestros municipios y en los diversos foros y organizaciones en las que participemos.
 - Contribuir a impulsar la reducción de los desastres y el desarrollo de la resiliencia en nuestras islas, ante el Gobierno del Estado y en los foros internacionales en los que participemos.
 - Favorecer el intercambio de buenas prácticas en la aplicación de alguno de los “diez aspectos esenciales” para el aumento de la resiliencia, en los municipios de las Regiones Ultraperiféricas y las ciudades de América y del continente africano con las que mantengamos relaciones.
 - Trabajar con la sociedad civil y el sector privado, para la búsqueda conjunta de financiación para la investigación dirigida a desarrollar el conocimiento y capacidades locales en la reducción de riesgos de desastres y la resiliencia.

- Promover ante las entidades del Gobierno de Canarias, estatales, europeas e internacionales la disponibilidad de recursos para los municipios destinados a fortalecer y aumentar las capacidades locales para la reducción de los desastres, y desarrollar la resiliencia.

También hacemos un llamamiento a los participantes de la Conferencia Mundial para la Reducción de Riesgo de Desastres, para que se comprometan a continuar con las acciones destinadas al desarrollo de ciudades resilientes y a:

- Promover, acciones destinadas al desarrollo de islas resilientes, como territorios en los que confluyen múltiples amenazas y vulnerabilidades, pero en los que también se han desarrollado culturas resilientes.
- Apoyar la mayor participación activa de las ciudades y los gobiernos de las islas en el nuevo Marco de Acción para la Reducción de los Desastres.
- Promover el establecimiento de redes de ciudades en el ámbito nacional y regional para aumentar la resiliencia ante los desastres y promover ejemplos de buenas prácticas y “ciudades modelo”, con especial atención al ámbito insular.
- Respalda la necesidad de que los gobiernos locales cuenten con una voz más fuerte en los foros internacionales sobre la reducción del riesgo de desastres y el calentamiento global, en los cuales puedan compartir sus preocupaciones, perspectivas y acciones.
- Reconocer la necesidad de mantener un diálogo periódico desde los gobiernos locales con las autoridades regionales y nacionales.
- Favorecer la cooperación entre ciudades, de los diferentes continentes y regiones del mundo, para compartir el aprendizaje, la información de forma habitual y desarrollar una base de conocimiento para intensificar las capacidades sobre la reducción del riesgo en las ciudades y con un tratamiento singular a las ciudades y territorios insulares.
- Comprometerse a invertir en acciones locales y proteger a las personas más vulnerables a través de marcos jurídicos y reglamentarios adecuados que reconozcan el papel de los gobiernos locales en la planificación para abordar el riesgo y aumentar la resiliencia.
- Comprender que los gobiernos locales necesitan acceso directo a los mecanismos financieros y los recursos técnicos de todos los niveles —multilateral, nacional y local—, con el propósito de ejecutar sus estrategias e iniciativas.
- Ampliar paulatinamente el apoyo a la reducción del riesgo de desastres en todos los sectores, aumentando el grado de sensibilización entre las instancias decisorias a todo nivel, para que se comprometan y apliquen políticas y, especialmente, medios financieros y jurídicos, para establecer la resiliencia ante los desastres y el calentamiento global en el ámbito local.
- Trabajar juntos para lograr marcos políticos, administrativos y jurídicos descentralizados que aumenten las capacidades y los recursos para que los gobiernos locales aborden de forma más eficaz el riesgo y la resiliencia ante los desastres.
- Según sea pertinente, reformular los planes de desarrollo local para integrar la reducción del riesgo en todas las funciones municipales, lo que incluye planes y normas de construcción y de

ordenación del territorio, la gestión de residuos, los sistemas de producción y distribución de energía, agua, y la gestión ambiental, y la gestión de emergencias.

- Propiciar la existencia de Plataformas Locales, en la escala nacional y subnacional, para evaluar los grados de desarrollo de la capacidad de reducción de riesgo de desastres y de la resiliencia, y regular la aplicación de las autoevaluaciones como un aspecto transversal y estratégico, promoviendo la participación activa y real de los diversos sectores de la sociedad y de interés.

Como conclusión, nuestras sociedades deben hacer frente a las consecuencias de su desarrollo, sin dejar de ver el riesgo y las vulnerabilidades que están aumentando debido a la aparición de nuevos fenómenos como el calentamiento global, y también como contrapartida a las ventajas innegables de la globalización. Esta realidad se percibe desde el ámbito local y buena parte de lo que se puede hacer también se puede emprender desde la escala local. Es por ello que:

- Hacemos un llamamiento para que aumente el nivel de compromiso en la aplicación del actual Marcos de Acción para la reducción de los desastres suscritos por los gobiernos nacionales, y para el impulso de la campaña "Desarrollando ciudades resilientes".
- También hacemos un llamamiento para que el nuevo Marco de Acción continúe reforzando el liderazgo de los gobiernos locales, y contemple las islas como un territorio singular del desarrollo de la resiliencia.
- Resaltamos la importancia de apoyar lo territorios que tienen condición de Regiones Ultraperiféricas en el ámbito de la Unión Europea para que sean capaces de dar la misma respuesta que los territorios administrativos de los que dependen.
- Y mostramos nuestro apoyo decidido a la oficina de la UNISDR, para que continúe trabajando con las redes de municipios a fin de sustentar la preparación para la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia local.

Sólo la acción conjunta de estos compromisos de trabajo, con la participación ciudadana y las redes de colaboración a todos los niveles, puede continuar preparándonos para los desafíos que nuestra sociedad deber abordar en este comienzo de siglo.

Canarias, tierra singularmente resiliente, sigue trabajando para adaptarse a los cambios sobrevenidos, aprender de ellos y seguir avanzando en la prevención y en la acción.

Canarias, a 30 de abril de 2014.